

# A. C. N. DE P.

AÑO XXXIII

1-15 de abril de 1957

NUMS. 607-608

## RELEVO EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ

Con ocasión del mismo, la Secretaría de Estado de Su Santidad, el excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio y su eminencia reverendísima el Cardenal Primado han dirigido afectuosas cartas a don Alberto Martín Artajo

**Fernando María Castiella,**  
**ministro de Asuntos**  
**Exteriores**

Después de seis años de estancia en Roma como embajador de España en el Vaticano, en los que se ha esforzado por contribuir al establecimiento de "una paz como Vuestra Santidad la quiere—según dijo en la presentación de cartas credenciales—: fuerte en la justicia, en el reconocimiento de la soberanía de Dios, en el respeto de los derechos de la persona humana, en la libertad de la Iglesia, en la organización de la sociedad internacional y en la reforma social que asegure a todos dignas condiciones de existencia", Fernando María Castiella ha pasado a ocupar la catedra de Asuntos Exteriores.

El católico militante, que en su juventud fué vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos (formando parte de la Directiva que presidía Alfredo López y cuyo secretario general era Alberto Martín Artajo) y colaborador de Angel Herrera hasta el 18 de julio de 1936 como editorialista de política exterior de "El Debate", corona ahora una apretada trayectoria política vivida desde muy diversas perspectivas (en 1931 estuvo a punto de ser exilado a Guinea; en 1936 hubo de refugiarse en la Legación de Noruega, pasándose a zona nacional por el frente de Toldo; en 1941 participó como soldado en el frente de Volcnof), recorrida con una detenida preocupación por los problemas internacionales.

En 1929 se incorpora al Instituto de Hautes Etudes Internationales de La Sorbona. En 1930 asiste a la Asamblea General de la Sociedad de las Naciones en Ginebra. En 1931 sus compañeros le eligen presidente de la Association des Etudes Internationales de la Universidad de París. En 1932 asiste a la Conferencia del Desarme. Su activamente completa su preparación en las universidades de Cambridge y Ginebra y en la Academia de Droit International de La Haya. Fué profesor del C. E. U., y en 1935 ganó la cátedra de Derecho Internacional de La Laguna. En 1939 pasa a ocupar la cátedra de Historia del Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid y es nombrado miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya. Designado director del Instituto de Estudios Políticos en 1943, en 1944 es titular de la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Internacional. El mismo año es nombrado primer decano de la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid. En 1948 fué enviado a Lima como embajador. En 1949 funda, con Antonio de Luna y Federico de Castro, la "Revista Española de Derecho Internacional", que edita el Instituto Francés de Vitoria. Y en 1951 es nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede, llevando a cabo en 1953 la negociación del Concordato.

Al dar la bienvenida a Fernando María Castiella, A. C. N. DE P. se complace en testimoniarle sus más fervientes votos por que el éxito acompañe su gestión al frente del ministerio de Asuntos Exteriores.

### NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA

Madrid, 9 de marzo de 1957.

Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo.  
 Madrid.

Excelencia:

La Secretaría de Estado de Su Santidad me hace el venerado encargo de comunicar a V. E. la augusta gratitud del Santo Padre por sus particulares testimonios de devoción, manifestados al dejar el cargo de ministro de Asuntos Exteriores; y añade:

"Su notoria profesión católica y la comprensión y respeto, demostrados siempre hacia los intereses de la Iglesia y de la Santa Sede, son títulos que, unidos a tantos otros acumulados en el largo período de su encargo ministerial, le hacen altamente benemérito de la religión y de la Patria."

Al honrarme en trasladar a conocimiento de V. E. cuanto precede, aprovecho la oportunidad para informarle también de que los excelentísimos señores jefes de Misión del Cuerpo diplomático desean ofrecerle un público homenaje de gratitud por todas las gentiles atenciones que les ha dispensado. Le ofrendarán un obsequio que sea testimonio visible de su aprecio y alta estima; y, en el momento oportuno, me permitiré, como decano, invitarle a esta Nunciatura para hacerle entrega en presencia de todos los señores jefes de Misión.

Nuevamente me honro en reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Firmado: Ildebrando ANTONIUTTI  
 N. A.

*Con viva complacencia traemos a las páginas de A. C. N. DE P. algunos documentos publicados al dejar Alberto Martín Artajo el Ministerio de Asuntos Exteriores. En ellos se pondera y valora justamente la tarea que el ministro ha desarrollado para bien de España y de la Iglesia. Son tales documentos las cartas que el 5 y el 9 de marzo le dirigieron su eminencia reverendísima el Cardenal primado, doctor Pla y Deniel y el excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de S. S. monseñor Antoniutti, y los editoriales publicados por «Signo» y «Ecclesia» en los números correspondientes al 9 y al 16 del mismo mes.*

*En éstos documentos, al mismo tiempo que se elogia como merece la labor de Martín Artajo, se recuerdan criterios que la Iglesia mantiene sobre su propia posición y la de la Acción Católica (son aplicables a organizaciones a ella adheridas, como la A. C. N. de P.) cuando católicos que militan en sus filas asumen responsabilidades de gestión del bien común*

*ocupando puestos rectores de la vida política.*

*Ateniéndonos tan sólo a estos tres documentos, se pueden sistematizar así tales criterios:*

1.º «La Acción Católica, en el sentido estricto de la palabra, se abstiene de hacer política.» («Ecclesia».)

2.º Pero esto no quiere decir que los hombres de Acción Católica están hechos para la sacristía (escondido deseo de quienes se escandalizan de su presencia en la vida pública). («Signo».)

Al contrario, «la Acción Católica forma no sólo cristianos ilustrados, consecuentes y prácticos, sino que, a la vez, los prepara para el digno ejercicio de toda suerte de profesiones y aun de cargos de gobierno»; los «prepara con formación integral para ejercer con rectitud el gobierno político» («Ecclesia»), para la actuación en todas las estructuras sociales» («Signo».)

3.º Claro es que «esta actuación lleva siempre consigo riesgos. Pero quien no

## Carta del eminentísimo señor Cardenal Primado a don Alberto Martín Artajo al cesar como ministro de Asuntos Exteriores

Madrid, 5 de marzo de 1957.

Excmo. Sr. D. Alberto Martín Artajo.  
Madrid.

Muy respetable y queridísimo amigo:

Aun cuando ayer en nuestra entrevista le expresé ya de palabra cuán laudable meritoria y eficaz creo que ha sido su actuación durante doce años al frente del ministerio de Asuntos Exteriores en el período más crítico que ha pasado España en el terreno diplomático, no quiero dejar de contestar por escrito la carta que vuestra excelencia me envió a Toledo al cesar en su cargo de ministro. Recuerda en ella que en el año 1945 me pidió mi consejo para aceptar el ministerio, y sin la menor duda creí que debía aconsejarle la aceptación, que esperaba tendría que redundar en el bien común de la Patria y en bien igualmente de la Iglesia. Gracias al Señor, creo que los hechos han confirmado aquellas esperanzas. Vuestra excelencia puede tener la satisfacción de haber prestado un grande servicio a España al haber vencido, bajo las directrices del Jefe del Estado, el bloqueo diplomático muy injusto a que se vió sometida España después de la segunda guerra mundial, a pesar de haber sido neutral o al menos no beligerante en aquel conflicto. No menos agradecida debe estarle la Iglesia por haberse firmado durante su ministerio los dos convenios con la Santa Sede en 1946 respecto de la provisión de los beneficios no consistoriales y respecto de los seminarios y universidades eclesiásticas; más tarde, el convenio sobre la asistencia religiosa del Ejército, en el cual se reconoce la exención de los clérigos a prestar servicio militar de armas, todo ello coronado por el Concordato de 1953, que puede servir de modelo en cuanto al reconocimiento de los derechos de la Iglesia. Esta está reconocida a la labor de vuestra excelencia; y por ello mereció los elogios de Su Santidad en la afectuosa audiencia que le concedió el último año.

La Acción Católica Española, de cuya Junta Técnica fué vuestra excelencia dignísimo presidente, ha quedado muy honrada con el paso de vuestra excelencia por el ministerio de Asuntos Exteriores, demostrando con su preclaro ejemplo que de ella pueden salir dignísimos y eficientes magistrados de la nación.

Que el Señor premie un día sus trabajos con la recompensa eterna que ellos merecen y que le asista con sus gracias en el desarrollo de todas sus actividades personales, familiares, profesionales y públicas si algún día vuelve a ser llamado a ellas.

Cuente siempre con la agradecida y cordial amistad de este su seguro servidor en Cristo, que afectuosamente le bendice y cordialmente le abraza.—Enrique, Cardenal PLA Y DENIEL, Arzobispo de Toledo. (Rubricado.)

no» — los antiguos jóvenes de Acción Católica que han saltado a la palestra política: Gil Robles y Valiente, Fuentes Pila y Gamero, Ruiz-Giménez y Martín Artajo, Ullastres y Navarro Rubio, por citar algunos.» «Martín Artajo — dice «Ecclesia» — ha actuado en la línea de otros hombres procedentes de filas apostólicas que actuaron antes y después del 18 de julio en diversos campos de la política española.» («Ecclesia».)

«El camino — concluye «Signo» — está abierto y debe seguir, y no hay razón alguna para que no siga.»

\* \* \*

Su eminencia reverendísima el Cardenal primado no vacila en hacer una elocuente síntesis de la labor de Martín Artajo, que demuestra — dice — cómo «los hechos han confirmado las esperanzas que puse cuando le aconsejé aceptara el Ministerio». «Vuestra excelencia — agrega — puede tener la satisfacción de haber prestado un grande servicio a España al haber vencido, bajo las directrices del Jefe del Estado, el bloqueo diplomático, muy injusto, a que se vió sometida España después de la segunda guerra mundial, a pesar de haber sido neutral o, al menos, no beligerante en aquel conflicto. No menos agradecida debe estarle la Iglesia por haberse firmado durante su ministerio los dos convenios con la Santa Sede en 1946, respecto de los seminarios y universidades eclesiásticas; más tarde, el convenio sobre la asistencia religiosa del Ejército, en el cual se reconoce la exención de los clérigos a prestar servicio militar de armas, todo ello coronado con el Concordato de 1953, que puede servir de modelo en cuanto al reconocimiento de los derechos de la Iglesia. Esta está reconocida a la labor de vuestra excelencia, y por ello mereció los elogios de Su Santidad en la afectuosa audiencia que le concedió el último año.»

A su vez, la Secretaría de Estado de Su Santidad ha comunicado a Martín Artajo, por conducto de la Nunciatura Apostólica en España, que «su notoria profesión católica y la comprensión y respeto demostrados siempre hacia los intereses de la Iglesia y de la Santa Sede son tesoros que, unidos a tantos otros acumulados en el largo período de su encargo ministerial, le hacen altamente benemérito de la Religión y de la Patria».

\* \* \*

La importancia de la audiencia aludida por su eminencia, que tuvo lugar el 3 de noviembre de 1956, nos lleva a reproducir también en este número el discurso que Pío XII dirigió a la misión española presidida por Martín Artajo. En sus palabras, el Padre Santo ponderó «cuán sinceramente está inspirado — el ministro — por aquella fe y aquella práctica cristiana que le distinguen como el máspreciado de todos los títulos», y, como «nacido y formado en el terreno escogido de firme profesión católica, se diría que está especialmente preparado para una función tan por encima de todos los valores que, por ser exclusivamente humanos, nunca podrán ser ni tan elevados ni tan trascendentales».

De las palabras del Padre Santo se desprende con claridad que tal función la constituía su contribución a la realización de un alto programa de política cristiana para España, que, sin duda, es hoy meta hacia la que se dirigen los esfuerzos de nuestros gobernantes. El pensamiento del Padre Santo se condensaba en estos puntos:

1.º Hoy, cuando todo equilibrio amenaza ceder y todo freno comienza a parecer insuficiente, no se vislumbra más

se aventure, acaso no se salve, pues hay pecados de omisión. La política es ciencia de lo posible, arena movediza donde es difícil el juicio definitivo; pero ciencia y arena que condicionan millones de vidas exigiendo, en consecuencia, la presencia de hombres ricos en caridad». («Signo».)

4.º Por estas razones, «de la Acción Católica pueden salir sus hombres mejores cuando el Estado, en nombre del bien común, los reclame para tareas directamente públicas». («Ecclesia».)

5.º Y por ello mismo «sería un grave error, contrario a las enseñanzas pontificias, considerar algo anormal o perjudicial el paso de un cargo directivo de la Acción Católica a un cargo de gobierno en el Estado». («Ecclesia».)

6.º De aquí que «la Jerarquía no vacila en aconsejar la aceptación de cargos públicos cuando cree que van a redundar en el bien común de la Patria y en bien igualmente de la Iglesia. De la Acción Católica pueden salir dignísimos y eficientes magistrados de la nación». (Carta del señor Cardenal primado.)

7.º Ahora bien: «los hombres procedentes de las filas apostólicas que actúan en el campo de la política lo hacen bajo su personal responsabilidad, que aceptan serenamente, cargando a su cuenta personal de ciudadanos y católicos los resultados que tales cargos pue-

dan depararles». («Ecclesia».) «Cada uno va con su propio bagaje político, recibido dondequiera que sea, cada uno con la misma esencial doctrina recibida en la Acción Católica». («Signo».)

8.º Por ello, para evitar confusiones, «la incorporación a la vida política de los dirigentes de la organización lleva consigo la incompatibilidad de simultanear un cargo directivo en este sector del apostolado con otro de carácter político». («Ecclesia».)

9.º ¿Cómo debe, en fin, proceder el católico que asume funciones políticas de gobierno? Lo importante no es la constante confesión de su catolicismo (que incluso puede ser contraproducente). Lo fundamental es que ejerza «el gobierno político con rectitud y ajustándose en él a los preceptos cristianos, que son los únicos que pueden llevar la paz y la prosperidad a los pueblos. Los hombres que se jactan de católicos no pueden sentir y opinar de un modo en la vida pública y de otro distinto en la vida privada». («Ecclesia».)

Esta clara doctrina, frecuentemente reiterada por documentos tanto pontificios como pastorales del Episcopado mundial, llevó a Alberto Martín Artajo, como antes impulsó a otros muchos propagandistas y hombres de Acción Católica, a regir el Ministerio de Asuntos Exteriores. «Son muchos — escribe «Sig-

*solución que el recurso a los principios eternos de fraternidad y de justicia, a la discreción y a la prudencia, a la conciencia de la propia responsabilidad, a la exacta y tranquila valoración de los medios y de los fines, a la memoria perenne de las cuentas que cada uno ha de rendir ante el Tribunal de Dios y de la Historia.*

2.º *España conoce lo que son ciertos errores, y puede ser que esta experiencia haya sido una gracia especial de lo Alto para mantenerla apartada de no leves peligros.*

3.º *España debe saber aprovechar tan señalado bien progresando continuamente:*

a) *En la organización de sus medios de producción.*

b) *En la estructuración de sus instituciones fundamentales.*

c) *En la regulación práctica de principios que ha aceptado y reconocido siempre.*

d) *En la inserción de sus ricas esencias nacionales dentro de la armonía de los pueblos; y*

e) *Sobre todo, en la plena pacificación de los espíritus como consecuencia principal de una auténtica proyección de*

*sus altos ideales cristianos sobre todos los aspectos de su vida económica, cultural y social.*

\* \* \*

*Los aciertos fundamentales que han acompañado la labor de Alberto Martín Artajo han sido largamente comentados en la prensa nacional y extranjera. Destacamos los editoriales de «Ya» y «A B C» de 28 de febrero y 2 de marzo, respectivamente, y el comentario de la «Hoja del Lunes» de 4 de este último mes. Un buen resumen de su gestión durante estos años y una excelente semblanza de su personalidad y de la de su sucesor, Fernando María Castiella, ha aparecido en el número de marzo de «Política Internacional», revista del Instituto de Estudios Políticos, de cuyo editorial se publica también un amplio extracto en este número.*

*A. C. N. DE P. se complace en reproducir los importantes documentos citados y en unir cordialmente su elogio y su afecto a los que para Martín Artajo expresan todos ellos.*

*Del mismo modo se honra dando la bienvenida a Fernando María Castiella, por cuyos éxitos futuros al frente del Ministerio formula fervientes votos.*

## INTERESANTES EDITORIALES DE "SIGNO", "ECCLESIA" Y "POLITICA INTERNACIONAL"

### ● GRACIAS POR EL EJEMPLO

*Con este título, el semanario "Signo", del Consejo Superior de los Jóvenes de Acción Católica, publicó en su número 895, correspondiente al 9 de marzo pasado, el siguiente editorial:*

"Don Alberto Martín Artajo, ex dirigente del apostolado seglar juvenil, ex vicepresidente del Consejo Superior de la Juventud de Acción Católica, ex presidente de la Junta Técnica de la misma organización, ha echado sobre sus amplias espaldas un nuevo "ex": ex ministro de Asuntos Exteriores. Pocas cosas definen tan bien una personalidad como la propia historia, lo que se ha sido, la particular colección de las citadas partículas latinas, invisible y metafísicas condecoraciones a un empeño.

Ni nuestra juventud ni nuestra misión, esencialmente apostólica, nos autoriza a emitir un juicio sobre su gestión ministerial, esencialmente política y madura, aunque algunos de sus éxitos, el más lego en diplomacia les puede proclamar. Nuestra incompetencia—en el preciso sentido jurídico de la palabra—, para un juicio político de valor, no quiere decir, ni mucho menos, que no tengamos algo que decir sobre la personalidad de don Alberto.

La figura de don Alberto Martín Artajo se nos antoja ejemplar en un muy preciso sentido. Los hombres de Acción Católica no están hechos para la sacristía—escondido deseo de quienes lo echan en cara, pues se escandalizan de su presencia en la vida pública— sino para la actuación en todas las estructuras sociales. Esta actuación siempre lleva consigo riesgos. Pero quien no se aventura, acaso no se salva, pues hay pecados de omisión. La ejemplaridad de don Alberto estriba en su decisión de adentrarse en la política, ciencia en lo posible, arena moviediza donde tan difícil es el juicio definitivo, pero ciencia y arena que condicionan millones de

vidas, exigiendo, en consecuencia, la presencia de los hombres ricos en caridad.

Ya son muchos los antiguos jóvenes de Acción Católica que han saltado a la palestra política: G. Robles y Valiente, Fuentes Pila y Gamero, Ruiz-Giménez y Martín Artajo, Ullastres y Navarro, por citar algunos. El camino está abierto y debe seguir, y no hay razón alguna para que no siga. Más aún, debe seguir así: cada uno con su propio bagaje político, recibido dondequiera que sea: cada uno con la misma esencia, doctrina, recibida en la Acción Católica.

No queremos terminar estas líneas sin hacer patente a don Alberto nuestro agradecimiento y simpatía. En pocas personas encontró jamás la Juventud de Acción Católica tanta comprensión por sus proemias, antes, en y después—estamos seguros de ello—de su gestión ministerial. Nada más. Y gracias por el ejemplo."

### ● HOMBRES PUBLICOS

*El semanario "Ecclesia", órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española, publicó el 16 de marzo el siguiente editorial:*

"La carta de su eminencia el Cardenal primado a don Alberto Martín Artajo, que reproducimos en nuestras páginas interiores, es muestra de la ejemplaridad con que un católico de primera línea ha sabido llevar su fe y su espléndida formación humana al plano de la política activa.

Para hacerse cargo de la cartera de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo hubo de dejar, hace doce años, el más alto cargo seglar de la Acción Católica Española. Ya entonces una nota oficial de la Dirección Central de esa misma Acción Católica valoró el alcance de este acontecimiento y sentó doctrina segura sobre la incor-

poración a la vida política de los dirigentes de la organización. Entonces y ahora resulta incompatible simultánea: un cargo directivo en este sector del apostolado con otro de carácter político; y esto no sólo por la imposibilidad profesional que comportarían ambas dedicaciones en un horario humano forzosamente limitado, sino porque la Acción Católica, por estar encima de toda adscripción temporal, no puede comprometerse con postura alguna encuadrada en este campo.

Ello no impide, sino más bien favorece, el que de la Acción Católica puedan salir sus hombres mejores cuando el Estado, en nombre del bien común, los reclama para tareas directamente públicas. Nos place copiar lo que, sobre este último aspecto, decía la citada nota de la Dirección Central ("Ecclesia", núm. 211, 28 de julio de 1945):

"Mas sería un grave error, contrario a las enseñanzas pontificias, considerar algo anormal o perjudicial el paso de un cargo directivo de la Acción Católica a un cargo de gobierno en el Estado, pues la Acción Católica forma no sólo cristianos ilustrados, consecuentes y prácticos, sino que a la vez los prepara para el digno ejercicio de toda suerte de profesiones y aun de cargos de gobierno. Así lo proclamó Su Santidad Pío XI en su carta de 10 de noviembre de 1933 al Cardenal Patriarca de Lisboa: «La Acción Católica, aunque en realidad, y en el sentido estricto de la palabra, se abstiene de hacer política, sin embargo, prepara a sus socios, con la formación integral que les da, para ejercer con rectitud el gobierno político, en el cual deben, por cierto, ajustarse a los preceptos cristianos, que son los únicos que pueden llevar la paz y la prosperidad a los pueblos. Así no tendrá lugar el hecho vergonzoso, y no infrecuente, de que hombres que se jactan de católicos sientan y opinen de una manera en la vida pública y de otra distinta en la vida privada» ("Acta Apostolicæ Sedis", XXVI, 630).

Martín Artajo, en la línea de otros nombres procedentes de filas apostólicas que, también bajo su personal responsabilidad, actuaron, antes y después del 18 de julio de 1936, en diversos campos de la política española, aceptó serenamente esta responsabilidad, cargando a su cuenta personal de ciudadano y de católico los resultados que el nuevo cargo pudiera depararle. La carta del Cardenal primado refleja la opinión favorable sobre su gestión ministerial que hoy circula por todos los puntos de España, y la Acción Católica Española se goza de tan general aplauso."

### ● ESCRIBE "POLITICA INTERNACIONAL"

*Una buena síntesis de la labor de Alberto Martín Artajo se hace en el número 30 de la revista del Instituto de Estudios Políticos «Política Internacional», bajo el título «Don Alberto Martín Artajo, el canciller de la resistencia», como se le ha llamado después en Hispanoamérica.*

En un documentado artículo, que por su extensión no reproducimos, destaca también cómo Martín Artajo fué llamado por «el Jefe del Estado español en un momento particularmente grave». «Martín Artajo tenía entonces—dice el editorialista—treinta y ocho años. No

había actuado nunca en la vida política. Era secretario general del Consejo de Estado por su profesión jurídica y desempeñaba por espíritu apostólico la presidencia de la Acción Católica Española. Al aceptar la cartera de Asuntos Exteriores no lo hizo sin el consejo expreso de la Jerarquía eclesiástica. Resalta la revista cómo «los dos embajadores a que quedó reducido el Cuerpo diplomático en Madrid en 1946 se han convertido ahora en más de cincuenta jefes de misión» y «nuestras fronteras son cruzadas cada año por millones de hombres de todos los países». El editorial pone de manifiesto a continuación, «para fijar un testimonio histórico... las grandes líneas de la política internacional de España» durante una etapa en que «se ha mantenido fielmente el Bloque Ibérico»; «la idea y la obra de la Hispanidad han recibido una aportación decisiva»; y «precisamente cuando se abría un abismo entre Occidente y el Próximo Oriente, España ha tendido un puente de concordia y ha rendido un servicio incalculable a la paz». «En el camino del anticomunismo — continúa «Política Internacional» —, sin desviarse un ápice de sus razones ideológicas, España se ha encontrado con los Estados Unidos de América», y con los «países de Europa ha mantenido relaciones normales en lo político, en lo económico y en lo cultural. Nuestra tradición jurídica y nuestra convicción cristiana — concluye — aconsejaban en este terreno los mayores esfuerzos en servicio de la paz y de la unidad del mundo occidental, al que España pertenece con derecho pleno, sin olvidar por ello las exigencias de la justicia ni las de nuestras legítimas reivindicaciones nacionales».

El editorial termina recordando «el concordato firmado en Roma el 27 de agosto de 1953, uno de los documentos internacionales más importantes de este siglo», en el que quedaron «unidos para siempre los nombres del ministro señor Martín Artajo y del embajador ante la Santa Sede don Fernando María Castiella».

«Después de tan largo y esforzado servicio a España en las circunstancias más graves de nuestra historia contemporánea, don Alberto Martín Artajo ha podido retirarse del palacio de Santa Cruz con el aplauso unánime de los propios y el respeto y la admiración de los extraños. Su eminente sucesor en la cartera de Asuntos Exteriores, en el acto de su toma de posesión proclamó noblemente la ejemplaridad de la obra realizada. El Cardenal primado de España, en carta pública, ha declarado la satisfacción de la Iglesia y de la Acción Católica Española por la forma con que el señor Martín Artajo ha cumplido sus graves deberes. Rara vez ha conocido un gobernante en nuestra Patria un éxito más completo en la tarea que se impuso y un reconocimiento más explícito de sus servicios al país.»

Del 8 al 15 del próximo mes de septiembre se celebrará la tanda de ejercicios espirituales en Loyola, y a continuación las Asambleas de Secretarios y general.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría general de la Asociación (Alfonso XI, 4, Madrid).

## Se crea en Murcia la residencia José Aguirre

### EN MEMORIA DEL QUE FUE CONSILIARIO DE LA A. C. N. de P. DE AQUEL CENTRO

SE acaba de crear en Murcia una residencia Colegio Mayor José Aguirre, de cuyo Patronato forman parte el consiliario y el secretario de la A. C. N. de P. de dicha localidad. La creación de dicha residencia se ha hecho en memoria del que fué consiliario de Acción Católica y del Centro de A. C. N. de P. de dicha localidad, don José Aguirre, del cual ofrecemos a continuación una pequeña semblanza biográfica.

Nació el 14 de febrero de 1889. Ingresó en el Seminario Conciliar de San Fulgencio en 1898, cursando en el mis-

mo todos los cursos de la carrera sacerdotal.

En 21 de diciembre de 1912 fué ordenado presbítero, con dispensa de edad.

Ocupaba al fallecer los cargos de consiliario del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, consiliario del Centro de Murcia de la A. C. N. de P., consiliario del centro interno de A. C. Santo Tomás de Aquino, consiliario del centro interno Cristo Rey, del colegio de hermanos maristas de Murcia, confesor del Seminario de San Fulgencio, capellán del Colegio Mayor

## Proyección de nuestros altos ideales cristianos en todos los aspectos de la vida económica, cultural y social

### Discurso de Pío XII a la misión española presidida por don Alberto Martín Artajo

(3 noviembre 1956)

Señor ministro: A pesar de las estrecheces y de las angustias de tiempo, hemos querido vivamente acoger el deseo expresado en nombre de vuestra excelencia, con las ilustres personalidades que le acompañan, para manifestar que bien sabemos cuán sinceramente está inspirado por aquella fe y aquella práctica cristiana que a vuestra excelencia distinguen como el más preciado de todos los títulos.

La importancia de la misión que vuestra excelencia, asesorado por los distinguidos colaboradores que en estos momentos le rodean, acaba de concluir, deberá ser justamente estimada en las esferas competentes. A Nos toca valorarla y ponderarla por lo que en sí contiene de elementos esencialmente benéficos y fraternos, precisamente en un momento en que el ritmo de la política mundial parece alterarse, amenazando o iniciando ya tremendas fracturas, cuya trascendencia difícilmente se podrá calcular con ojos puramente humanos.

Los problemas mundiales, como todo movimiento en que intervienen fuerzas humanas más o menos regulables, tienen sus alternativas, en que no suelen faltar tampoco los oportunos remedios, cuando la fase no supera los límites ordinarios; pero hay momentos en que estas energías parece que se desencadenan, provocando crisis capaces de hacer fruncir el entrecejo a la frente más serena. No falta quien piense si no estaremos ahora en uno de esos instantes cuando todo equilibrio amenaza ceder, todo freno comienza a parecer insuficiente y no se vislumbra más solución que el recurso a los principios eternos de fraternidad y de justicia, a la discreción y a la prudencia, a la conciencia de la propia responsabilidad, a la exacta y tranquila valoración de los medios y de los fines, a la memoria perenne de la cuenta que cada uno ha de rendir ante el tribunal de Dios y de la Historia.

La España católica conoce lo que son ciertos horrores y puede ser que esta experiencia haya sido una gracia especial de lo Alto para mantenerla apartada de no leves peligros. Nuestro ferviente deseo es que ella sepa aprovechar tan señalado bien, progresando continuamente en la reorganización de sus medios de producción, en la estructuración de sus instituciones fundamentales, en la regulación práctica de principios que ha aceptado y reconocido siempre, en la inserción de sus ricas esencias nacionales dentro de la armonía general de los pueblos y, sobre todo, en la plena pacificación de los espíritus, como consecuencia principal de una auténtica proyección de sus altos ideales cristianos sobre todos los aspectos de su vida económica, cultural y social.

Vuestra excelencia, señor ministro, nacido y formado en el terreno escogido de una firme profesión católica, se diría que está especialmente preparado para una función tan por encima de todos los valores que, por ser exclusivamente humanos, nunca podrán ser ni tan elevados ni tan trascendentales. Nos así lo deseamos ardientemente, mientras que de todo corazón le bendicimos, lo mismo que a todas las personalidades presentes, con una bendición que hacemos extensiva al Jefe del Estado, a su Gobierno y a todo el amadísimo pueblo español.

Cardenal Belluga, de la Universidad de Murcia.

Entregó su alma al Señor el 18 de julio de 1953.

Ocupó los cargos de coadjutor de Torrealguirra, rector de Giménez, rector de San Roque de Hellín, capellán de las religiosas de la Enseñanza de la misma ciudad y capellán de las religiosas de María Reparadora, de Murcia.

Anteriormente había sido colaborador de "La Verdad", de Murcia, y "El Social", de Hellín; encargado de la casa de ejercicios de San Jerónimo, consiliario de la Asociación de Estudiantes Católicos, secretario de la Junta organizadora del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, vicedirector del Consejo Diocesano de la Adoración Nocturna, consiliario de la J. D. de Acción Católica y de la comisión organizadora de las Semanas Sacerdotales de Murcia.

Su vida sacerdotal la vivió plenamente. Fué el ideal de toda su existencia. Pocos días antes de morir se dirigió por escrito a un grupo de nuevos sacerdotes que practicaban una convivencia espiritual, y les decía:

"Aportaciones modestas, pero sinceras, expuestas con espíritu de compañerismo. Siempre y en todas partes, sacerdote, y nada más y nada menos que sacerdote: en el altar, en el confesionario, en la casa, en las visitas, con los pobres, con los ricos, con los que sufren, cuando nos ven y cuando no nos ven, cuando nos amen y cuando nos odien, cuando haya agradecimiento y cuando haya ingratitud. Siempre sacerdote."

Esto condensa todo su espíritu, pues siempre y ante todo fué sencillamente eso: sacerdote de Jesucristo.

Consiliario de Acción Católica, se dedicó con todo celo a su labor entre los jóvenes. Desde su puesto del Consejo Diocesano, desde 1933 hasta su muerte, planeó y realizó gran número de campañas apostólicas.

En 1939 cuidó de la difícil tarea de reagrupar a los militantes de la Obra, dispersos durante la Cruzada de Liberación, viendo colmados sus anhelos al celebrar en 1940 la I Asamblea Diocesana de la Rama.

Peregrinó a Zaragoza y a Santiago, en 1948; a Santa Lucía de Cartagena, a Lorca, Caravaca, Almansa, Villena, etcétera, con su juvenil y recio estilo peregrinante, no reparando en incomodidades de viaje. Dirigió un innumerable número de vigiliat y retiros espirituales en los Centros de la diócesis.

Participó en todas las asambleas diocesanas de la Juventud y en los cursillos de formación de dirigentes y de instructores de aspirantes que se organizaron.

Asistió a varias reuniones nacionales de consiliarios de la Asociación.

Director espiritual de jóvenes, cuidó con santo celo de las almas de miles de muchachos, que a todas horas y en toda ocasión buscaban su compañía. En su despacho del palacio episcopal, en el Consejo, en su casa, por la calle, siempre estaba acompañado de aquellos que le buscaban como padre espiritual. Con su afabilidad de trato y su certero juicio supo encauzar las almas de los que a él acudieron hacia la santidad.

Los ejercicios espirituales fueron su "santa pasión". Sabía lo que ellos significan para el alma que de verdad busca al Señor, y, pese a todos los inconvenientes y dificultades, no cejó hasta organizar cientos de tandas, que él dirigía con todo entusiasmo. Como fuera y en donde fuera, siempre en-

contró ocasión de reunir algunos muchachos que después de oírle, con su oratoria sencilla, salían totalmente transformados. \* \* \*

Estos son los rasgos principales de un santo sacerdote que vivió plenamente su sacerdocio, santificándose y santificando a las almas que recibieron su influencia.

A la erección de dicha residencia han contribuido, entre otros numerosos donantes, los propagandistas del Centro de Madrid don Juan Candela Martínez, don Francisco Siso Caverro, don Ernesto Laorden Miralles, excelentísimo señor don Angel Herrera, Obispo de Málaga; don Pascual Marín Perea, don Antonio Reverte Moreno, ilustrísimo señor don Armando Muñoz Calero, excelentísimo señor don Zacarías de Vizcarra y don Eduardo Bertrand.

Ofrecemos también a continuación una pequeña referencia de lo que se pretende como ideal con el Colegio Mayor José Aguirre, escrito por el propagandista Juan Candela Martínez, que fué también presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de dicha localidad.

Algunos graves errores pueden achacarse a los hombres de hoy. Nos alucinan los proyectos espectaculares y los programas ambiciosos. Es más, la novedad nos obsesiona hasta el punto de infravalorar casi por sistema el pasado. Y así, formidables energías dedicadas a crear... lo que seguramente ya estaba creado se consumen en medio de una actitud hipercrítica que a la vez se agota en planes fallidos y reformas periódicas de algo que siempre resulta estar en sus comienzos. Quizá sea hora de decir que nuestro defecto capital es el énfasis. Y con éste, el olvido del hombre como eje fundamental de todo intento serio.

Por eso, cuando nos decidimos a una revisión profunda de nuestro contorno, la conclusión se impone: Nuestro mundo necesita un tipo humano que, además de concebir ideas y formular idearios, los haga realidad en el marco estrecho, concreto pero decisivo de la existencia personal. En este marco, el énfasis no cuenta y el ejemplo de otras vidas humanas es fecundo. Con él, los proyectos cobran encarnadura bien tangible. La novedad es, si acaso, un fruto: casi nunca una condición previa y tal vez arbitraria. El ideal de perfección individual, más que crearse, se revigoriga, y su expansión no es un propósito sobreañadido, es un despliegue sin esfuerzo del ideal cuajado. La suprema autenticidad de estas verdades culmina en que no se formulan; su expresión es sberia: la vida personal.

Sabéis que estoy recordando a don José Aguirre. Que estoy evocando sus criterios, no en sus palabras, sino en su existencia y su acción entre nosotros. Y sabéis también que, además de nuestro afecto, es nuestra serena reflexión la que descubre en esa vida con criterios, y en esos criterios vividos, una evocación de perennidad.

Por eso hemos pensado en un colegio mayor, cuyo objetivo es éste: asegurar la permanencia de un tipo humano definido por poseer y vivir un esquema de ideas bien precisas acerca de la perfección individual conseguida fundamentalmente por la acción apostólica seglar, según la mente de la Iglesia. Creo que no otra cosa persiguió en su vida don José Aguirre. Y si lo pensamos bien, reconoceremos que el vínculo más fuerte que informaba la amistad con él, entre nosotros y de todos entre sí, era la vigencia en cada uno de ese

tipo humano que él, sacerdote y hombre, iba creando y lanzando como despliegue natural de su propia existencia.

No invocaré en favor del Colegio Mayor José Aguirre ni el afecto ni la gratitud ni la amistad. Menos aún el compromiso social. Invoco simplemente ese tipo humano, esa personalidad, que, si cuajó, tendrá en cuenta todas esas razones, pero más que ninguna la necesidad de reproducirse, como fruto constante de su propia fecundidad. Si ésta falta, es que algo muy importante quedó incumplido en el programa de perfección individual: el sentido apostólico de nuestra vida.

El Colegio Mayor José Aguirre es ya nuestro, desde ahora, porque es, tiene que ser, el testimonio de cómo permanece y fructifica el ideal humano que un día se nos propuso y, por la gracia de Dios, quisimos aceptar.

## La personalidad de los entes colectivos

Conferencia pronunciada por don José María Vilaseca Marcet, doctor en Derecho y abogado del Estado y propagandista, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, el día 26 de abril de 1957.

El conferenciante fundamentó el derecho natural de asociación en la limitación de las fuerzas del hombre y de la duración de la vida humana, indicando que su traducción jurídica exigía el reconocimiento por el derecho positivo de la personalidad de las asociaciones y fundaciones.

Señaló como consecuencias más notables del reconocimiento de la personalidad la creación de un centro unificador de derechos y obligaciones y la posibilidad de la posesión de un patrimonio independiente del de los socios o fundadores.

Siguió con el examen de las diferencias jurídicas entre la persona individual y el ente colectivo, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de la personalidad, para lo cual se remontó a los sistemas vigentes en derecho romano, germánico y canónico, recorriendo a continuación su evolución jurídica durante la edad moderna, sistemas legislativos subsiguientes al triunfo de las ideas de la revolución francesa y siglo XIX, terminando con el estudio de los ordenamientos jurídicos vigentes actualmente en los principales países, con especial referencia al español.

Dedujo de este examen histórico y geográfico la existencia de un recelo por parte de la legislación positiva respecto a las personas jurídicas, hallando las razones de dicho fenómeno en la tradición romanista, la falta de precisión sobre los fines del Estado y el temor a la acumulación excesiva de bienes en manos de una persona jurídica, rechazando dichos argumentos y puntualizándolos en la parte que pueden ser válidos, para lo cual se apoyó en la doctrina social de la Iglesia, y muy particularmente en el principio de subsidiariedad.

Terminó señalando las bases de la regulación legal ideal en esta materia, que concretó en el respecto al derecho natural de asociación, la adopción, para el reconocimiento, del sistema de las disposiciones normativas señaladas por la ley y la debida organización de los registros especiales, como garantía para el tráfico jurídico.

# El Estado y el Sindicato en el campo social

Con este título, Víctor Fernández González, del Centro de Madrid, pronunció el pasado 29 de marzo una conferencia en la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, de la que reproducimos algunas ideas sobresalientes.

## Acción del Estado y acción sindical

Es cierto que los puntos programáticos del Movimiento conciben a España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores, y que la declaración decimotercera del Fuero del Trabajo, desarrollada por las leyes de Unidad Sindical y de bases de la Organización Sindical de 16 de enero y 6 de diciembre de 1940, afirman que todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales, y que el Sindicato Vertical es una corporación de derecho público a la que se atribuye el carácter de instrumento al servicio del Estado para la realización de la política económica, y que, de modo concreto, con referencia al aspecto social en sentido estricto, se precisa que el Sindicato Vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

Esa declaración decimotercera a que se alude, junto con la tercera, en la que se dice que el Estado fijará bases para la regulación del trabajo con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas, han ofrecido con frecuencia material polémico y han dado lugar a que se discuta, indudablemente con la mejor buena fe, sobre si el ordenamiento positivo legal español vigente es conforme o no a esos principios y postulados fundamentales.

Para analizar, pues, lo que haya de entenderse como atribuciones propias de los sindicatos y lo que en realidad sea la plenitud de la función sindical es necesario atenerse no a lo que correspondiese decir conforme a una determinada teoría, que puede ser inclusive la del llamado "imperialismo sindical" sino a lo que deba ser según las expresadas declaraciones del Fuero del Trabajo y la misma ley de bases de la Organización Sindical".

## Misión del actual Sindicato español

"El sindicalismo español, por su carácter vertical, ha afirmado el principio de la colaboración de los elementos personales en el seno de la empresa. Esa y no otra es, en último término y en pocas palabras, la razón por la que no es propio atribuir a nuestro sindicalismo aquellas funciones en las que por imperativo de la misma realidad no pueden mostrarse coincidentes los intereses de los dos sectores personales de la economía: empresarios y trabajadores, y por lo que las funciones que hacen referencia a esa clase de situaciones han de ser encomendadas de modo lógico y necesario al Estado, al que corresponde la superación de toda clase de intereses en aras del bien común. Los sindicatos tienen fundamentalmente una misión de índole económica, por lo que con toda lógica se les ha concedido, con el carácter de instrumento

del Estado y no de instituciones en competencia con el Estado, para realizar su política económica."

"Conviene señalar que esa supuesta vuelta a un estado de cosas anterior al 18 de julio de 1936, además de los trastornos que para la vida económico-social implicaría, significa un desconocimiento de dicha situación anterior. La inmensa mayoría de las normas de trabajo, bastante precarias y desprovistas casi siempre de todo valor técnico jurídico, existentes antes del Movimiento no eran fruto de los contratos colectivos de trabajo admitidos por el artículo 12 de la ley de 21 de noviembre de 1931, sino que habían sido establecidos por los jurados mixtos como instituciones de carácter paritario, presididas por un funcionario designado casi siempre por el ministerio, que decidía, en definitiva, en la inmensa mayoría de los casos, y decidía, como es lógico, conforme a un criterio y a una orientación eminentemente estatal. Y conviene también tener en cuenta que era suficiente que un solo empresario o una sola entidad sindical impugnase las bases establecidas por una jurado mixto para que el ordenamiento jurídico aplicable no fuese otro que el contenido en la resolución emanada del propio ministerio de Trabajo al tiempo de pronunciar la resolución decidiendo dichos recursos."

## Colaboración del Estado y del Sindicato

"Nosotros nos permitimos encargar el futuro de la acción del Sindicato y el Estado en el campo social partiendo de la base de que no existen cuestiones de competencia entre ambos órdenes. Cuando nos referimos al Estado pensamos, naturalmente, en su función orientada a promover y realizar el bien común y en los medios técnicos y jurídicos que la propia Administración, el Estado, actuando, ha de desenvolver para dicha finalidad. Y cuando aludimos al Sindicato hacemos mención de algo vivo que permite a los directamente interesados en las cuestiones sociales, empresarios, técnicos y trabajadores, mantener una relación no episódica, sino permanente, en los propios órganos de la Administración.

Nadie, naturalmente, con recto sentido de las cosas debe, al plantearse estas cuestiones y al intentar la búsqueda de los medios más oportunos para resolverlas, tratar de sustituir unos órganos técnicos de orden estatal por otros órganos técnicos encuadrados en el Sindicato. Una tesis semejante constituiría un fraude imperdonable al propósito de que esa comunicación entre la administración y los administrados a través de los sindicatos como entidades naturales representativas de los intereses económico-sociales sea en verdad viva y espontánea."

"A mi juicio, lo importante es que esa conjugación se establezca, y entiendo que para llevarla a efecto no debe inventarse ningún nuevo sistema corporativo, que no es nada conforme con el ideario y los presupuestos básicos de nuestro ordenamiento político-social."

"El método de solución debe apartarse del funcionamiento de órganos para los sindicales y estatales y ser orientado en esta esfera de posible colisión entre las facultades del Gobierno o, si

se prefiere, de la Administración y de las entidades naturales representativas —ya que existen muchos aspectos en que estos problemas de fricción no se presentan— a integrar en el propio órgano estatal, ya sea de la administración central, de la provincial o de la local esa misma representación directa de los intereses a que las decisiones hayan de afectar y determinar hasta qué punto y dentro de qué límites las coincidencias de criterio de los representantes de los interesados han de vincular al Poder público y en qué grado el Poder público debe conservar una absoluta libertad de resolver."

## A Manuel Calvo Hernando le ha sido concedido el premio Fraternidad Hispanica Estuvo en algún tiempo encargado de la confección de nuestro BOLETIN

El premio Fraternidad Hispánica, para la tarea periodística anual más destacada de tipo hispanoamericano, ha sido concedido a Manuel Calvo Hernando, jefe del departamento de Información del Instituto de Cultura Hispánica y profesor de Mundo Hispánico en la Escuela Oficial de Periodismo.

El premio, de 25.000 pesetas, ha sido instituido por un español residente en México, que desea silenciar su nombre, el mismo que subvenciona anualmente los premios Gibraltar, de cuya adjudicación ha encargado a nuestro querido colega "A B C".

Tras largas deliberaciones, el jurado ha otorgado el premio, por unanimidad, a nuestro compañero por sus trabajos publicados en "Ya" a lo largo de 1956. Se estimó que los originales presentados por don Miguel Delibes tenían un gran mérito literario, pero no se ajustaban a la base primera de la convocatoria.

El jurado estaba presidido por el marqués de Luca de Teña, presidente del Consejo de administración de Prensa Española, e integrado por el director del Instituto de Cultura Hispánica, don Blas Piñar; director general de Relaciones Culturales, don Antonio Villacieros; director de "A B C", don Luis Calvo, y don Gonzalo Fernández de la Mora, como secretario.

Manuel Calvo Hernando, que tiene ahora treinta y tres años, estudió la carrera de derecho en Madrid e hizo también estudios en la Escuela Oficial de Periodismo. Durante ocho años ha pertenecido a la redacción del semanario "Signo", órgano de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica, primero como redactor, luego como redactor-jefe y, finalmente, como subdirector. Ha trabajado también en la redacción del diario madrileño "La Tarde" y en las revistas "La Hora" y "Ateneo". Desde 1952 forma parte de la redacción de "Ya".

Sus actividades hispanoamericanas han sido también muy intensas. Está en posesión del premio Rodríguez Santa María, es autor del libro "Veraneo en orden de combate" y ha recorrido diversos países de Europa y América en misiones profesionales.

# REORGANIZACION DEL CENTRO DE SEVILLA

## LA HA INICIADO SU ACTUAL SECRETARIO

En fecha 26 de septiembre de 1956 fué nombrado secretario del Centro de Sevilla Manuel Gutiérrez de Arce.

Con tanto entusiasmo como sentido de la realidad, Gutiérrez de Arce ha iniciado su labor, y hoy queremos traer a nuestras páginas, por lo que pueda servir de orientación a otros Centros, el texto de la carta que ha dirigido a todos los propagandistas del Centro de Sevilla. Esperamos que en las próximas Asambleas de Loyola nos dé cuenta del resultado de su interesante encuesta.

«Mi querido amigo: Supongo que la meditada lectura de los estatutos, folletos y boletines de la Asociación a lo largo del curso habrá ido actualizando tus ideas sobre lo que pretende hoy A. C. N. de P. que sean los propagandistas que la integran. Especialmente merece, a mi juicio, cordial ponderación cómo destaca, entre las que deben ser nuestras peculiares características, las del sentido de la iniciativa en la promoción del bien común dentro de las estructuras temporales que sirven de marco a nuestra vida. El propagandista no ha de ser sólo un elemento estático que reciba ajenas sugerencias, ni aun siquiera un ente ejecutor que las realice, sino un creador de iniciativas fecundas movidas por la caridad, en cuanto esta virtud se traduce en preocupación por nuestros prójimos, como reflejo del amor a Dios.

Nota característica de nuestros Centros es que carecen de director, y aun de presidente, siendo singularmente destacable que es sólo un secretario quien sirve de enlace a las comunes inquietudes; es decir, un propagandista más, simple coordinador de las ideas y proyectos de todos, porque en todos por igual pesa la iniciativa y la responsabilidad no sólo de sus propios actos, sino también de la vida colectiva del Centro.

Siendo esto así pienso que son aprovechables estas obligadas interrupciones primaverales de nuestras reuniones para que todos volvamos la vista atrás, reflexionemos sobre la marcha del Centro de Sevilla y tracemos proyectos hacia el futuro.

Por lo pronto hay algo que parece claro y evidente: si elevamos el número de nuestros circuilistas, ha de ser amplia la difusión de nuestro estilo, más operante nuestra actividad, de mayor influjo social la proyección de nuestro pensamiento. Por ello sería práctico incorporar como invitados a nuevos elementos, que multiplicaran nuestros cuadros, siempre, claro es, con las condiciones personales necesarias para constituir en potencia, cuando menos, por sus profesiones, capacidad, formación, etc., hombres con proyección social.

También, de otro lado, conviene meditemos sobre cuáles deban ser las normales actividades del Centro, lo que pudiéramos decir su marcha colectiva, y cuáles sus afanes apostólicos primordiales, concretados a Sevilla en 1957. Felizmente lograda durante el presente curso una marcha regular en la celebración de nuestros círculos de estudios, completada con la asistencia a ejercicios de un buen porcentaje de los propagandistas del Centro es llegado el momento de

plantear seriamente la actuación apostólica coordinada y eficaz de nuestros elementos, prácticamente a punto para obras de celo apostólico en las que emplear su formación.

El Consejo del Centro, tras ponderada reflexión ha entendido en principio, como más adecuado al estilo de A. C. N. de P., el acoplamiento de equipos de propagandistas a diversas tareas de apostolados, en las que actúen bajo su propia responsabilidad e iniciativa, mejor que acometer una labor exclusiva a cargo del Centro, y en la que todos colaborarán. Razones de afición, condiciones, especialización y otras así lo aconsejan.

Ahora bien, esos equipos de propagandistas actuarían como tales, es decir, sin perder su contacto con el Centro; antes al contrario, rindiendo periódicamente en nuestros círculos de estudios un informe del desarrollo de las obras que llevan entre manos, para recibir el estímulo de ver compartido por los demás su afán de apostolado. Naturalmente, en sus tareas de apostolado colaborarán con otras personas ajenas a la Asociación. Así nos convertiremos en núcleos de acción apostólica vinculados entre sí, pero actuantes en diversas formas y ambientes.

En principio, el Consejo del Centro señala cuatro misiones apostólicas concretas:

- a) Apostolado de Suburbios.
- b) Apostolado de Opinión Pública.
- c) Apostolado de Enseñanza; y
- d) Apostolado de Dirección de Obras Diocesanas.

Los tres primeros apostolados se realizarían a través de los correspondientes Secretariados dependientes de la Junta Diocesana de Acción Católica, de los que se encuentran creado el segun-

do y en vías de constitución los otros dos. El último de los apostolados reseñados sería el desempeñado por quienes llevan o hayan de llevar el peso de tareas organizativas del apostolado seglar, sin las que difícilmente lograrán actuación efectiva los Secretariados, al carecer de hombres que movilizar.

La clave de todo creo que radica en el mutuo estímulo que ha de representar para cada uno el conocer la marcha de la labor de apostolado de los demás, en cuanto ello implica una renovación de la propia tensión apostólica.

Como estatutariamente es preceptivo que el secretario del Centro conozca la tarea de apostolado que cada propagandista desarrolla, y de otro lado resulta conveniente para el ajuste de los equipos antes indicados, te ruego me informes de cuál sea el apostolado que actualmente te ocupa, y, en su defecto, me expreses en cuál de los grupos antes expresados u otros que creas deban formarse te resultaría más grato y conforme a sus aptitudes trabajar.

Confío en que te identificarás con la idea de lanzar nuestro Centro a la acción apostólica y que compartirás plenamente el deseo de ver cristalizadas en obras la actividad hasta ahora sólo preparatoria y formativa de nuestros círculos de estudios.

Todo ello me decide a someterte la encuesta anexa, con el ruego de que cuanto antes la rellenes y me la retornes. A esto puedes y debes dedicar una hora durante esta misma o la próxima semana, en sustitución del círculo de estudios, que precisamente por ello no se ha convocado. La contestación se estimará equivalente a la reglamentaria asistencia.

Te encarezco la importancia que esta encuesta pueda tener para el futuro de nuestro Centro y la parte de responsabilidad que te cabe en el error o acierto que presida nuestra orientación, especialmente si nos privas de tu opinión y consejo que por medio de la encuesta te pedimos.

Naturalmente, los resultados de la encuesta serán sometidos al Centro en un círculo de estudios.

Un abrazo cordial.

### ENCUESTA

1.—¿Estimas que debe mantenerse en el curso próximo la periodicidad semanal de los círculos de estudios o alternarlos con otras reuniones de retiro, apostolado y actualidades?

2.—¿Qué tema general sugieres para el curso próximo?

3.—¿Qué actos de piedad colectivos crees deben celebrarse?

4.—¿Sugieres alguna nueva fórmula formativa? Y ¿dedicar un círculo al mes a comentarios de libros y revistas?

5.—¿Opinas que procede el apostolado por equipos?

6.—¿Qué formas de apostolado estimas más urgentes y adaptadas a Sevilla en 1957?

7.—¿En qué apostolado trabajas actualmente de modo efectivo?

8.—¿En qué apostolado te agrada actuar?

9.—Otras observaciones y sugerencias sobre formación, piedad y apostolado del Centro de Sevilla.

LEE Y  
DIVULGA  
LAS  
COLECCIONES  
BIEN COMUN  
Y  
MUNDO MEJOR

# Nuevos Secretarios de la Asociación

## Luis Rey Altuna

(PAMPLONA)



Nacido en Vitoria (Alava) el 30 de abril de 1911, fué catedrático de Filosofía del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra en 1942. Catedrático de Filosofía del Instituto Ximénez de Rada, de Pamplona, a partir de 1943. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid, con la calificación unánime

de sobresaliente, habiendo cursado la licenciatura en la sección de Filosofía en la Universidad de Barcelona. Colaborador en revistas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como las de Filosofía, Ideas Estéticas, Sociología, Pedagogía y "Arbor". Es miembro de la Institución Príncipe de Viana, del Consejo de Cultura de Navarra, y de la Sociedad Española de Filosofía. Es autor del libro "¿Qué es lo bello? Introducción a la Estética de San Agustín" (Madrid, 1945). Se halla a punto de publicarse por la Editorial Gredos, formando parte de la colección titulada Biblioteca Hispánica de Filosofía, su nuevo libro "La inmortalidad del alma a la luz de los filósofos". Es también secretario técnico del Patronato de Enseñanza Media y Profesional de Navarra. En la actualidad es vocal de Propaganda de la Junta Diocesana de Acción Católica de Pamplona. Pertenece a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas a partir del 12 de diciembre de 1952. Secretario del Centro de Pamplona a partir del primero de abril de 1957.

## Pedro Alonso Pérez

(VIGO)

Ha sido nombrado secretario del Centro de Vigo el propagandista Pedro Alonso Pérez. Nació en Madrid en 1908. Estudió el bachillerato en el colegio de Nuestra Señora de las Maravillas y terminó la carrera de Arquitectura en Madrid en el año 1932. Al crearse el Instituto Nacional de la Vivienda, en el año 1939, fué designado, por concurso-oposición, delegado del mismo en Galicia, ostentando en la actualidad el cargo de delegado regional.

Formó parte de la Juventud de Acción Católica en Madrid y en Vigo, habiendo ingresado en la Asociación de Propagandistas y adquirido la categoría de socio numerario activo en abril de 1955.

## Crescencio Rubio Sáez

(CACERES)



Nacido el día 13 de diciembre de 1902. Tiene hechos los Estudios clásicos y la Filosofía en la Compañía de Jesús (posee certificación de este extremo). Pertenece al Cuerpo técnico-administrativo del ministerio de Trabajo.

Es autor de varias publicaciones. Su libro "Crítica de la seguridad social" fué declarado de mérito por orden del ministerio de Trabajo. Y tiene en preparación otro más sobre la misma materia de lo social. Es colaborador de varias revistas y, como periodista, es director de la de los secretarios y funcionarios de la Administración Local, "Nuestro Colegio", de Cáceres.

Está especializado en estudios sociológicos. En la Acción Católica y en el apostolado seglar, como socio militante en activo y congregante mariano, ha sido colaborador asiduo de la Jerarquía en todas las poblaciones en que ha residido profesionalmente, por haber sido siempre solicitado como dirigente.

Viene incorporado a la A. C. N. de P. desde el año 1935. Fué secretario del Centro de Ciudad Real. Fué fundador y primer secretario del de Cáceres. Luego lo fué como adjunto en Burgos, en Toledo y últimamente en Cáceres, del que acaba de ser nombrado como propietario.

## Luis Riera Solís

(VALLADOLID)



Luis Riera Solís.

Nació en Cabañaquinta (Oviedo). Estudió el bachillerato y la carrera de Derecho en Oviedo.

En 1921 ingresó por oposición en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en la actualidad desempeña la secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valladolid.

Desempeñó durante años la secretaría del Tribunal Industrial de Oviedo.

Publicó numerosos trabajos, especialmente sobre derecho procesal, en las revistas profesionales "Gaceta de los Tribunales", "El Foro Español", "Revista de Tribunales" y "Revista General de Legislación y Jurisprudencia".

Fué vocal de la Junta Provincial de Protección a la Mujer de Oviedo y actualmente es vicepresidente segundo de la de Valladolid.

Presidente del Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica y vicepresidente de la Junta Diocesana de Oviedo y vicepresidente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Valladolid.

## Miguel Santos Gallán

(BURGOS)



En el año 1943 funda en Teruel la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, con objeto de llevar a la práctica la devoción de los primeros sábados de mes, pedida por la Santísima Virgen en sus apariciones de Fátima.

En 1956 es nombrado presidente de la Junta Parroquial de San Gil Abad.

A primeros del presente año de 1957. en la reorganización de la Junta Diocesana de Acción Católica es nombrado vocal mariano, en vista de las gestiones que lleva desempeñando hace años para fomentar la devoción de los primeros sábados y el culto a Santa María la Mayor, Patrona de Burgos y de su archidiócesis.

Por último, en febrero del corriente año ha sido nombrado por votación presidente de la Sección Social del Sindicato Provincial de la C. N. S. de Banca, Bolsa y Ahorro de Burgos.

Desde marzo de 1952 hasta diciembre de 1955 desempeñó el cargo de secretario del Centro de Burgos de la A. C. N. de P.

**BIEN COMUN  
Y  
MUNDO MEJOR**

Pedidos a

LISTA, 55 — MADRID

**EDITORIAL  
EURAMERICA**

# ACTIVIDADES DE LOS CENTROS

## BADAJOS

El Centro de Badajoz, en círculos de estudio que fueron presididos por el Obispo coadjutor, y a los que asistieron en calidad de invitados diversas autoridades y miembros de Acción Católica y de otras asociaciones, estudió los temas siguientes: "Colaboración al acontecimiento misional", "Revisión de los planos profesional y social de la capital con vistas a las misiones" y "Revisión de los planos parroquial y apostólico".

Durante los días 20 al 30 de marzo tuvo lugar la santa misión, a la que colaboraron y prestaron eficazmente su ayuda todos los propagandistas del Centro, los cuales trabajaron también en Congregaciones Marianas, Acción Católica, C. E. D. E. U. y Prensa Católica.

## CACERES

Los Círculos de estudio de este Centro han analizado las conferencias del Obispo de Solsona sobre reforma de la empresa, las dos primeras, y se ha dedicado al comentario del reglamento, la tercera.

Varios propagandistas se han dedicado a la organización de la Semana Santa en la ciudad extremeña.

## LAS PALMAS

El Centro de Las Palmas ha estudiado los temas siguientes: "Cáritas parroquial", "Inclusión en el Índice de las obras de Unamuno", "Casa de San Pablo", "Declaración de los Metropolitanos españoles sobre los intelectuales", "Preparación de ejercicios espirituales", "Ideas sobre el Mundo Mejor".

## LERIDA

El Centro de Lérida sigue trabajando con verdadero interés en la realización del objetivo propuesto. Tiene en proyecto de inmediata publicación la revista quincenal "Acento". Sigue funcionando la sociedad filmológica y tiene completamente orientado el ciclo de coloquios deontológicos, en los que junto al planteamiento de un caso determinado, y ofreciendo determinadas propuestas para la solución del mismo, ofrecen posibles soluciones de éste y bibliográfica orientada para su mejor estudio.

Se han celebrado, dirigidos por don Angel Morta, los ejercicios espirituales, a los que han asistido la mayoría de los propagandistas del Centro.

Los Círculos de estudio versaron sobre los temas siguientes: "Comentario de la historia de los heterodoxos", de

Menéndez Pelayo, en distintos pasajes y capítulos de la misma. Los propagandistas han desarrollado sus tareas apostólicas en la Junta de Acción Católica, en el Patronato Diocesano del Hogar y en la Asociación Filmológica de San Juan Bosco.

## MADRID

La capilla del Centro fué visitada, en visita pastoral, por el Obispo auxiliar de la diócesis.

Los Círculos de estudio versaron sobre "Consideraciones acerca del discurso de Su Santidad respecto a la analogía", a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina don Manuel Bermejillo, y sobre "Problemas que ofrece la creación de una Universidad de la Iglesia", a cargo de don Lamberto Echeverría.

## PAMPLONA

El retiro correspondiente al primer trimestre fué dirigido por el consiliario.

Los primeros viernes, por dificultades surgidas, se iniciaron en diciembre, celebrándose en la capilla de la Junta Diocesana de Acción Católica los de diciembre y marzo, oficiando la santa misa el consiliario. Los correspondientes a enero y febrero, por imposibilidad de acudir aquél, en la iglesia de San Ignacio (Padres Redentoristas), celebrando la santa misa uno de los padres de la residencia.

Los círculos de estudios celebrados han sido 16, de los que los dos primeros se dedicaron a información de las asambleas, acordándose estudiar y comentar la carta colectiva de los Metropolitanos sobre la cuestión social y el mensaje de Navidad de Su Santidad Pío XII.

Al comentario sobre la carta de los Metropolitanos se dedicaron los círculos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo. Actuó de comentarista Luis Rey, que hizo una glosa detallada del documento, seguida de una discusión, cada día más animada, y a veces en tono polémico de altura.

En la decimotercera reunión, el 1 de marzo, se comenzó a estudiar el mensaje de Navidad de 1956. Actuó dos días el consiliario, y el tercero, Angel Zurbraur.

Como temas informativos se han tratado por el consiliario "Apariciones y estigmatizaciones", y por José María Martínez Peñuela, "Partenogénesis, concepción y maternidad sin concurso de varón", temas ambos interesantísimos.

Las actividades externas de los miembros del Centro, además de la colaboración en la Junta Diocesana de Acción Católica y en el Secretariado de Caridad, en los que la propaganda corre a cargo de Luis Rey y Andrés Calderón, respectivamente, han sido:

1) Varios propagandistas han actuado en el Curso de Derecho Navarro, organizado por el Estudio General de Navarra. (Opus Dei.)

2) El Centro se ha hecho cargo, como en años anteriores, de las charlas culturales en el Centro Obrero de las Congregaciones Marianas.

## TOMA DE POSESION DEL NUEVO SECRETARIO DEL CENTRO DE PAMPLONA

EL día 6 de abril, a las ocho y media de la tarde, tuvo lugar en el Centro de Pamplona la reunión extraordinaria convocada por el secretario saliente, don Pedro Alberto García Sarabia, para dar posesión del mismo cargo al propagandista don Luis Rey Altuna, nombrado por nuestro presidente con fecha 31 de marzo último por un período de tres años.

Con asistencia de nuestro consiliario, muy ilustre señor don Agustín Arbeloa, canónigo de la santa iglesia metropolitana, y la totalidad de los miembros componentes del Centro, se celebró el sencillo acto de la transmisión de poderes, dentro de la mayor cordialidad por parte de todos.

García Sarabia hizo uso de la palabra para refrendar los principales conceptos vertidos en la carta circular de la convocatoria, invocando el sentido de colaboración y ayuda espiritual de que se ha visto asistido durante su prolongada gestión, y esperando—decía él—que no falte al nuevo secretario esta misma asistencia en los comunes ideales, para la que ya, desde ahora, puede contar con la del secretario saliente.

Tras las palabras de agradecimiento de Rey Altuna por la prometida colaboración, tanto más de estimar cuanto suelen resultar inseguros los primeros pasos de toda empresa, al igual que en la vida misma, aprovechó esta coyuntura el nuevo secretario para hacer una breve relación histórica de la vida

del Centro de Pamplona a través de la sucesión de sus diversos secretarios, entre los que señala los dos últimos mandatos, particularmente estables y fecundos: el de Fernando Guallar Andrés, a quien Dios quiso llevarse para sí, en plena juventud, y el de Pedro Alberto García Sarabia. Hace un pequeño parangón el nuevo secretario entre la vida de la Asociación y la de nuestro Centro, señalando, dentro del paralelismo entre presidentes y secretarios, que es preciso "institucionalizar" las obras apostólicas, y consiguiendo "despersonalizarlas", de forma que los relevos sean justamente eso: sustituciones habituales y periódicas a través de las cuales vayan teniendo todos acceso a los cargos de responsabilidad, y al mismo tiempo todos puedan obtener un poquito del merecido descanso.

Tras los plácemes y felicitaciones de rigor, en este caso compartidos amigablemente, se dió por terminada la reunión, no sin antes rezar la ya venerable oración de los propagandistas.

El domingo día 7 fueron recibidos en audiencia especial por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Pamplona los secretarios saliente y entrante, junto con nuestro consiliario y el consejero del Centro don Ignacio Sanz González. Se hizo un ofrecimiento incondicional a las órdenes y consignas del Prelado, quien acogió complacidamente las palabras del secretario y bendijo todas las obras apostólicas del Centro de Pamplona.

3) En la última reunión se han aceptado otras cuatro charlas del Centro Especializado de Maestros, que van unidas—las charlas—a un acto de piedad.

## SEVILLA

El Centro de Sevilla desarrolla sus actividades con toda intensidad. Aparte de los actos de piedad reglamentarios, han sido estudiados en los círculos correspondientes los temas siguientes: "Radiomensaje de Navidad de 1956", por Sánchez Apellániz; "Diócesis de Sevilla y Mundo Mejor", por Pérez de Ayala, y "Actualidad universitaria", por Juan Lara.

En el mes de febrero, los temas estudiados fueron: "La diócesis de Sevilla y el Mundo Mejor en el aspecto religioso", por Martín Herrero; "Actualidades", por Francisco Abascal; "La ciudad y el Beato Juan de Avila", por Martín Retortillo, y "La diócesis de Sevilla y el Mundo Mejor, sus costumbres y espectáculos", por Gutiérrez de Arce.

Los propagandistas tuvieron actividades en la Junta Diocesana de Acción Católica, Consejos de Hombres y Jóvenes de Acción Católica y Consejo General de Cofradías.

En régimen de semirretiro han practicado ejercicios espirituales los propagandistas de dicho Centro. Los Círculos de estudio han tratado de la diócesis de Sevilla y el Mundo Mejor en lo relativo a la caridad, de la Universidad y de problemas de actualidad. Los propagandistas han trabajado en los distintos órganos diocesanos de la Acción Católica.

## VALENCIA

El Centro de Valencia ha desarrollado sus círculos de estudio, tratando de los problemas siguientes: "Revisión del cine y deportes", a cargo de Angel Carasco; "Revisión de los problemas sociales y de los problemas técnicos", a cargo de Joaquín Maldonado; "Revisión de la vida artística", a cargo de Felipe Garín, y "Revisión de la vida intelectual en Valencia", a cargo de Barcia Goyanes.

En el mes de marzo, en el Centro de Valencia se estudiarán las siguientes cuestiones: "Revisión de la vida religiosa en Valencia", por José Cogollos; "Revisión de los problemas de información y sobre una ley de prensa", por Emilio Attard, y "El momento presente del A. C. N. de P.", por Roberto Moroder.

## VALLADOLID

Celebra reuniones todos los lunes, cada vez con más asistencia y animación, y ha comenzado el estudio de las cartas pastorales del Obispo de Solsona, habiendo dado ya lectura al prólogo de la última "Incógnita de la juventud". También van por buen camino las gestiones para la colaboración de los jóvenes.

## VIGO

El Centro de Vigo ha tratado en sus círculos de estudio temas puramente religiosos sobre textos del Evangelio y de las epístolas de San Pablo. Asimismo se ha dedicado un círculo de estudio al análisis de los peligros de la religión islámica. Los propagandistas han trabajado en diversas asociaciones.

Sobre comentarios evangélicos y temas de actualidad se han desarrollado los Círculos de estudio de este Centro. El consiliario ha dado conferencias sobre Menéndez Pelayo, una, y sobre el Cardenal Segura, otra.

## VITORIA

Los temas correspondientes a los círculos de estudio desarrollados por el Centro de Vitoria han sido los siguientes: "Moralidad pública en los espectáculos", "Comentario del editorial de

la revista "Razón y Fe" sobre las leyes fundamentales", coloquio sobre "Las relaciones entre la política y el bien común", "Problemas derivados de la inmigración en la ciudad". Los propagandistas han desarrollado sus tareas apostólicas en la Constructora de San José, en la Constructora de la Virgen Blanca y en la Junta de Erección de Nuevas Parroquias.

Sobre cine forum, liturgia de la Semana Santa y Mundo Mejor se han desarrollado los Círculos de estudio del Centro de Vitoria. Por los propagandistas se ha trabajado en la apertura de la residencia obrera denominada Hogar Alavés. Destacando de forma excepcional el sacerdote don Carlos Abaitúa y el propagandista Ignacio Chacón. Esta residencia está llamada a desarrollar un bien inmenso en el campo obrero. Su capacidad es de 50 habitaciones, y está preparada para dar unas 300 comidas diarias. El ambiente es enteramente acogedor, y en su construcción se ha batido un verdadero récord: el 1 de mayo de 1956 se puso la primera piedra y en esa misma fecha de 1957 ha sido inaugurada.

## ACTIVIDADES DEL CENTRO DE BADAJOZ

*Damos aparte esta crónica, que nos ha sido remitida por el Centro de Badajoz, por su extensión y su interés.*

El Centro de la A. C. N. de P. de Badajoz ha dedicado tres Círculos en el mes de marzo a tratar el acontecimiento misional que habría de celebrarse en Badajoz del 20 al 31 de marzo de 1957. A causa de la transcendencia del tema, las reuniones tuvieron categoría de extraordinarias, y fueron presididas por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo coadjutor, doctor Beitia Aldazábal, y asistieron como invitados destacados representantes de las distintas ramas del Frente Apostólico de Badajoz, así como también otros de notable influencia en la sociedad pacense.

La finalidad de las reuniones fué la de estudiar la mejor colaboración al acontecimiento misional, en orden a su mayor y más prolongada eficacia. Así lo expuso el secretario del Centro en el primer Círculo o reunión, en el que dijo que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entendía que en los momentos actuales uno de los frutos que debían perseguirse con las misiones, aparte del principal y directo de mover las conciencias de los pacenses y atraerlos a la gracia de Dios, era también el de vitalizar el frente apostólico, ensanchando su base y dando coordinación a todos los sectores que en él trabajan. De ahí la necesidad de que por los misioneros, sobre todo los de los Centros de asistencia más selecta y especializada, procurasen insistir cerca de los fieles que ordinariamente cumplen con los deberes de católicos y suelen mantenerse en gracia de Dios, en que no deben contentarse sólo con esta vivencia católica, si no implican en ella algo de apostolado para cumplir con la obligación insoslayable de miembros solidarios del Cuerpo Místico de Cristo. De esta manera se ampliaría el número de los que se entregan al quehacer apostólico, hoy día bastante reducido en la capital.

Propuso, para mejor sistematizar el estudio de los tres Círculos, que en cada uno de ellos se hiciese un breve análisis de los distintos planos del catolicismo pacense, para advertir sus fallos,

que, expuestos a los misioneros, pudieran darle cierta pauta en sus pláticas y conferencias.

En el primero, que desarrolló el propio secretario, se pasó revista al plano personal y familiar, llegando a las siguientes conclusiones:

Primera. Excitar un gran respeto a la dignidad humana de todos nuestros semejantes, que se tradujese en el trato caritativo, en cuantas relaciones sociales hoy constituyen la vida de la ciudad.

Segunda. Insistir en el gran error práctico de los que queriendo ser buenos católicos viven, sin embargo, alejados de la gracia, sin preocuparse de ello y hasta confesándolo públicamente.

Tercera. La vida familiar adolece de falta de unión y contacto entre los padres y los hijos, y más todavía en las clases más elevadas que en las bajas. Esta falta de contacto origina desconciertos, ausencia de vigilancia, desconfianzas, que desvalorizan el patrimonio familiar español.

Cuarta. Hay que luchar contra el espíritu de egoísmo, de ambición y de competencia desleal que predomina en la sociedad.

En el segundo Círculo se examinaron los planos profesional y social y se llegaron a las siguientes conclusiones:

Primera. Los profesionales, principalmente liberales y de mayor transcendencia en la vida pacense, adolecen de falta de moral deontológica, y quizá sea debido a que paralelamente a los colegios profesionales no existen hermandades religiosas que tengan por finalidad el perfeccionamiento espiritual y religioso de los afiliados.

Segunda. Ausencia de sentido de instrumentalidad y servicio al bien común en los profesionales, que les lleva casi exclusivamente a conseguir el mayor lucro posible personal.

Tercera. Las relaciones sociales adviértense de día en día una mayor tendencia a las diversiones paganas, al lujo, a los gastos superfluos, con desequilibrio de los presupuestos familiares y peligro de escándalo para las clases menesterosas.

Cuarta. La sociedad propende a salirse de la órbita familiar y hogareña,

para mantener en el exterior artificioso costumbres y modas que no están en la línea moral cristiana.

Esta revisión fué desarrollada por el consejero nacional don Salvador Martínez.

La tercera reunión se dedicó a pasar revista al Frente Apostólico de Badajoz, desde el año 1914 hasta nuestros días, lo que hizo el consiliario, muy ilustre señor don Sebastián Jiménez Andrade. Distinguió cuatro periodos: de 1914 a 1921, siendo Obispo don Adolfo Pérez Muñoz; de 1921 a 1931, siendo Obispo don Ramón Pérez Rodríguez; de 1931 a 1939, bajo el episcopado de nuestro actual Prelado, y de 1939 a 1957.

Del primero dice que era nulo el apostolado seglar, reduciéndose la actividad religiosa a la instrucción del pueblo por un clero bueno y santo, pero inquieto, que realizaba una catequesis deficiente, una predicación brillante pero poco práctica. Durante aquel periodo se inició la acción social católica, pero nada más.

En el periodo de 1921 a 1931 continúan casi las mismas características que en el anterior, aunque es de registrar una más adecuada formación del clero y una vigorización de la piedad del pueblo, orientándola hacia la Eucaristía, el Sagrado Corazón y la Santísima Virgen.

En el periodo de 1931 a 1939 se organiza la Acción Católica en febrero de 1934. El clero se halla cada vez mejor formado y con mayores inquietudes apostólicas. Como consecuencia de la persecución sectaria de la República, se produce una enorme reacción religiosa, pero que no iba acompañada de un conocimiento claro de la eficacia del catolicismo y su proyección social, para evitar la catástrofe que se cernía. Reacción pero sin renovación honda y sincera de la vida religiosa, más política que moral. Ultimamente, en el periodo actual, que se abre a raíz de la victoria del 1 de abril a nuestros días, hay que registrar notables conquistas: aumento de la vida religiosa, aumento de la eficacia formativa del seminario, aumento del número de seglares con inquietud apostólica, mejor formación religiosa en las escuelas normales y centros de Segunda Enseñanza, aumento del tanto por ciento en la asistencia a la misa dominical y en el cumplimiento pascual (actualmente un 17 por 100), multiplicación de las tandas de ejercicios espirituales y mayor preocupación por los problemas religiosos y morales.

Sin embargo, se sienten las siguientes necesidades: creación de escuelas y catequesis en los suburbios de la capital; mejor coordinación de las múltiples obras de apostolado seglar; mayor número de los que se dedican al apostolado, que por ser siempre los mismos y pocos, resultan muchas veces inválidos sus esfuerzos; organización de la predicación sagrada con programas determinados; divulgación de la doctrina social católica, más entre patronos que entre obreros; más unión y menos personalismos en las obras apostólicas, evitando que se multipliquen con los mismos fines en áreas limitadas, con peligro de interferirse e invalidarse; respeto a las iniciativas, siempre que se hallen coordinadas, y gran espíritu de colaboración.

A esta última reunión asistieron el presidente y varios miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Se acordó hacer este breve resumen con el fin de presentarlo al Prelado para su conocimiento.

## Vida de los propagandistas

### Nacimientos

María Luisa Pérez de Olagüe, esposa del secretario del Centro de Madrid. Alejo Leal García, ha recibido al quinto de sus hijos. El sacramento del bautismo le fué administrado por el consiliario del Centro, reverendo señor don Andrés Avelino Esteban Romero, imponiéndole el nombre de Alejo.

—Al propagandista del Centro de Lérida Oscar González Zaballos le ha nacido el cuarto de sus hijos.

—Al secretario del Centro de Sevilla le ha nacido el séptimo de sus hijos, una niña, María Luisa.

—José Dufol, del Centro de Lérida, ha bautizado a su sexto hijo con el nombre de Francisco Javier.

### Matrimonios

En Madrid ha contraído matrimonio la señorita María de los Angeles García de Vinuesa, hija del propagandista de dicho Centro, y secretario general del C. E. U., don Antonio García de Vinuesa.

—En Barcelona ha sido pedida la mano de la señorita María Victoria Sánchez de Movellán Acebal, hija de nuestro querido compañero Ernesto Sánchez de Movellán, ex consejero de la Asociación y en la actualidad presidente de Sala de la Audiencia de la Ciudad Condal, por los señores de Monteagudo (don Francisco y doña María Josefa González Ortiz), y para su hijo don Francisco. La boda se celebrará en breve.

### Fallecimientos

Ha fallecido don Sebastián Tineo, padre del consiliario del Centro de Sevilla. Descanse en paz.

### Conferencias

Don Tomás Santoro Iglesias, propagandista del Centro de Vigo, ha dado una conferencia sobre "Pensamiento pontificio acerca del bien común".

—Aurelio Vallejo, propagandista del Centro de Vitoria, ha dictado tres lecciones a las religiosas de la capital sobre los temas "La religiosa ante el enfermo", "Psicología del enfermo" y "Misterium doloris".

—En el curso de Derecho Agrario organizado por el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, en colaboración con el Centro de Estudios Hipotecarios del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad de España, han participado los propagandistas del Centro de Madrid Manuel María de Zulueta y Alejo Leal, quienes desarrollaron sendas conferencias sobre "La seguridad social del pequeño campesino" y "La unidad objetiva en el Derecho agrario español", respectivamente.

### Nombramientos y condecoraciones

Por orden de 15 de abril de 1957 ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera don Carlos Roa Rico, propagandista del Centro de Gijón.

—Ha sido nombrado vocal del Consejo Central de Hombres de Apostolado Castrense José Antonio Núñez Palomino, propagandista del Centro de Madrid.

—Con destino a Puerto Rico, por haber sido nombrado cónsul general de España allí, ha salido nuestro querido compañero y propagandista del Centro de Madrid y consejero nacional Ernesto Laorden.

—En el Centro de Vigo ha sido nombrado consejero del Centro Ramón Varela.

—Ha sido designado presidente del Colegio Oficial de Médicos de Lérida el propagandista de dicha localidad don José Cava.

—A nuestro compañero del Centro de Madrid Santiago Galindo Herrero, secre-

tario del Ateneo de Madrid y director de La Editora Nacional, le ha sido concedido el premio Ejército.

—Ha sido concedida por Su Santidad Pío XII la encomienda de la Orden de San Silvestre al propagandista del Centro de Madrid don Juan José Alonso Grijalba.

—Le ha sido concedida la cruz de comendador de la Orden de San Silvestre por el Padre Santo al propagandista del Centro de Madrid don Juan José Alonso Grijalba, perteneciente a la Asociación desde el año 1939.

—Ha sido condecorado con la Orden de Isabel la Católica Ramón Resa, propagandista del Centro de Sevilla.

\* \* \*

Antonio Duato Gómez-Novella, hijo de nuestro veterano propagandista del Centro de Valencia José Duato Chapa, se ha ordenado sacerdote en el Colegio Español, celebrando la primera misa en la basílica de Santa María la Mayor, de Roma. Fué recibido por Su Santidad el Papa.

—En Villarreal de los Infantes ha tenido lugar la bendición por el Nuncio de Su Santidad de la capilla dedicada al Divino Maestro y de la bendición del edificio de la Institución Jardín Infantil del Divino Maestro, fundado por el propagandista don Juan Flors García.

## Don Jesús García López, catedrático de Filosofía



En recientes oposiciones ha sido propuesto para desempeñar la cátedra de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos, de la Universidad de Oviedo, el propagandista del Centro de Murcia don Jesús García López.

Licenciado en Filosofía y Letras (sección de Filosofía) en la Universidad de Murcia en febrero de 1947. En junio de ese mismo año obtiene por oposición la plaza de profesor adjunto de Metafísica de la misma Universidad. Dos años después, en mayo de 1949, obtiene el doctorado en Filosofía por su tesis sobre "El conocimiento natural de Dios. Un estudio a través de Descartes y Santo Tomás".

Desde su puesto de profesor adjunto ha profesado durante algunos cursos las asignaturas de Historia de la Filosofía moderna y contemporánea, Ontología, Teodicea, Crítica y Filosofía de la religión.

En diciembre de 1955, suprimida la sección de Filosofía de la Universidad de Murcia y vacante la cátedra de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos de la misma Universidad, es nombrado encargado de ella, cargo que desempeñaba en la actualidad.

Entre sus publicaciones, aparte de su tesis doctoral, pueden citarse: "Nuestra sabiduría racional de Dios", "El constitutivo formal del ente finito", "Sobre la esencia de la metafísica", "La intuición humana a la luz de la doctrina tomista del conocimiento", "La libertad humana" e "Historia y cultura".

# E U R A M E R I C A

CON LA COLABORACION DE LA ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS Y DE PROPAGANDA POPULAR CATOLICA (P P C), HA INICIADO LA EDICION DE LA

## COLECCION MUNDO MEJOR

SERIES: I: "HACIA UN MUNDO MEJOR".—II: "FRENTE DE LA VERDAD".—III: "FRENTE DE LA GRACIA".—IV: "FRENTE DE LA JUSTICIA".—V: "FRENTE DE LA CARIDAD".—VI: "APOSTOLADO SEGLAR".—VII: "PASTORAL".—VIII: "ESPAÑA 1980".

Van publicados los siguientes títulos:

1. "Grito de alerta", por Andrés Avelino Esteban.—35 ptas. (S. I.-1).
  2. "Catolicismo de fronteras adentro", por José María Escudero.—35 ptas. (S. VI.-1).
  3. "Presencia de los cristianos", por Manuel Alonso García.—35 ptas. (S. VI.-2).
  4. "¿Examen de conciencia o autocritica?", por Vicente E. Tarancón (Obispo de Solsona).—2.ª edic.—50 pesetas. (S. VII.-1).
  5. "La familia de Dios", por Fraternal Aiuto Cristiano (FAC).—55 ptas. (S. V.-1).
  6. "Sacerdotes y seglares", por Andrés Avelino Esteban.—35 ptas. (S. VI.-2).
  7. "Las ejercitaciones para un mundo mejor", por Juan Cantó Rubio.—35 ptas. (S. I.-2).
  8. "Cristo en la fábrica", por Casimiro Morcillo (Arzobispo de Zaragoza).—35 ptas. (S. IV.-1).
  9. "Del paternalismo a la justicia social", por Ignacio Fernández de Castro.—35 ptas. (S. IV.-2).
  10. "Coloquios sobre los pobres", por Amintore Fanfani.—35 ptas. (S. V.-2).
  12. "El estado mayor del párroco", por Andrés Avelino Esteban.—35 ptas. (S. VII.-2).
  13. "Ante un sindicalismo nuevo", por Juan Muñoz Campos y Enrique Cerezo Carrasco.—35 ptas. (S. IV.-3).
  15. "¿Hacia una sociedad sin clases?", por Antonio Perpiñá Rodríguez.—35 ptas. (S. IV.-4).
  16. "Cuaresma y Semana Santa", por Casimiro Sánchez Aliseda.—50 ptas. (S. VII.-3).
  17. "Almas en los tajos", por José María Mateo, S. J.—35 ptas. (S. V.-3).
  18. "Cursillos de cristiandad".—Realidades y experiencias.—2.ª edic.—35 ptas. (S. I.-3).
  19. "Luz en las antenas".—La empresa radiofónica.—Tomo I, por Jesús García Jiménez.—40 ptas. (S. III.-1).
  20. "Luz en las antenas".—Tomo II, Deontología del hombre y del Programa, por Jesús García Jiménez.—40 pesetas. (S. II.-1).
  21. "Relaciones humanas y reforma de la empresa", por Martín Brugarola, S. J.—40 ptas. (S. IV.-5).
  23. "La radio al servicio de Dios", por Aníbal Arias.—(S. II.-3).
  24. "El problema de las oposiciones en España", por Jesús López Medel.—(S. IV.-6).
- "Hacia una sociedad sin clases", por Antonio Perpiñá. (S. IV).

De inmediata aparición:

11. "La última decisión", por Antonio Pacios.—35 ptas. (S. III.-1).
14. "El camino de la mística", por Luis Morales Oliver.—(S. II.-2).
22. "El mundo a vista de Dios", por fray Julio de Amaya.—(S. I.-4).
25. "La pobreza del sacerdote", por monseñor A. Angel (Obispo auxiliar de Lyon).—(S. VII.-4).

## COLECCION BIEN COMUN

Van publicados los siguientes volúmenes:

1. "Hacia una sociología del bien común", por don Luciano Pereña.
2. "Jacques Maritain y la polémica del bien común", por don Carlos Santamaría Ansa.
3. "Problemática del bien común", por don Juan Zaragüeta.
4. "Pueblo y gobernantes, al servicio del bien común", por el padre Santiago Ramírez, O. P.
5. "La doctrina marxista del interés general", por Víctor Antolín.
6. "El bien común de los españoles", por don Adolfo Muñoz Alonso.
7. "Bien común y paz dinámica", por Luciano Pereña.
8. "Pensamiento pontificio sobre el bien común", por Rafael González Moralejo.
9. "Criteriología democrática", por Luciano Pereña.

Pedidos y suscripciones, a

# E U R A M E R I C A

LISTA, 55

MADRID

TEL. 36 21 86

(Se reciben suscripciones a la colección con el 10 por 100 de descuento y envío de los tomos a domicilio, libres de gastos)